



**ACTA No. IEM-COE-ORD-03/2025**

En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 diez horas del día 31 de marzo de 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron virtualmente los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria Virtual. - - - - -

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** Muy buenos días, les doy la más cordial bienvenida a la Sesión Ordinaria Virtual de la Comisión de Organización Electoral convocada para este lunes 31 de marzo a las 10:00 diez horas, misma que será transmitida de conformidad con los artículos 20 y 21 del Reglamento de las Comisiones y Comités de este Instituto. Le pido por favor a nuestro Secretario Técnico, se sirva llevar a cabo el pase de lista correspondiente y la verificación de quórum legal, adelante por favor Secretario. - - - - -

**Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola.** Conforme a su indicación, Presidenta. Muy buenos días Consejeras, me permitiré hacer el pase de lista es el siguiente. - - - - -

**Licda. Carol Berenice Arellano Rangel** ----- Presente  
Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral

**Mtra. Selene Lizbeth González Medina** ----- Presente  
Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral

**Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León** ----- Presente  
Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral

**Lic. Juan Pedro Gómez Arreola** ----- Presente  
Secretario Técnico

Presidenta, le informo que, conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones y comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal para sesionar válidamente. Así mismo, no se encuentran presentes en este momento ninguna Representación Partidista Presidenta. - - - - -

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** Muchas gracias, Secretario. Existiendo el quórum legal, se declara formalmente instalada la presente Sesión, reitero la bienvenida a mis compañeras Consejeras, a nuestro Secretario Técnico, a Aarón que nos apoya para la transmisión de esta Sesión, muchas gracias por su asistencia. Para continuar le solicito ahora a nuestro Secretario Técnico, se sirva llevar a cabo la lectura del orden del día que se someterá a consideración para esta Sesión. Adelante Secretario. - - - - -

**Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola.** Conforme a su indicación, Presidenta. El orden del día que se propone para esta Sesión, es el siguiente: punto

**ACTA No. IEM-COE-ORD-03/2025**

número uno, lectura del proyecto de acta identificado con la clave IEM-COE-ORD-01/2025 y aprobación en su caso; punto número dos, Informe Estadístico que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a la Comisión de Organización Electoral respecto al Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores en el Estado de Michoacán con corte al 13 de marzo de 2025; punto número tres, Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización electoral a la Comisión de Organización Electoral respecto del Préstamo de Materiales Electorales; punto número cuatro, Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral sobre el avance respecto del mantenimiento al material electoral utilizado en el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024 y Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025; y punto número cinco, asuntos generales. -----

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** Muchas gracias, Secretario. Consejeras está a su consideración el orden del día que acaba de dar lectura el Secretario. Al no haber manifestación, por favor Secretario, tome la votación correspondiente. No sin antes, perdón, agregar, que se acaba de unir a esta Sesión el Representante del Partido Político Morena, el Licenciado Rigoberto Márquez, muchas gracias. Ahora sí, por favor Secretario tome la votación del orden del día. -----

**Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola.** Conforme a su indicación, Presidenta. Consejeras ¿Sí ustedes están de acuerdo con aprobar el contenido del orden del día?, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad de votos el contenido del orden del día. -----

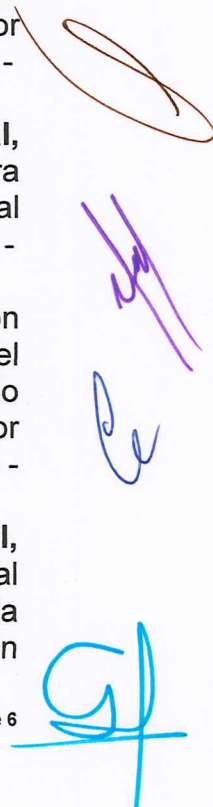
**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** Muchas gracias, Secretario. Pasamos así al primer punto del orden del día, relativo a la lectura del proyecto de acta IEM-COE-ORD-01/2025 la cual fue circulada con anticipación, por lo tanto, pondría a consideración de las presentes, la dispensa del contenido de dicha acta. Al no haber manifestaciones por favor Secretario, tome la votación respecto de la dispensa de la lectura del acta. -----

**Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola.** Conforme a su indicación Presidenta. Consejeras ¿Si están de acuerdo aprobar la dispensa de la lectura del acta que nos ocupa? les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad de votos la dispensa de la lectura Presidenta. -----

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** Muchas gracias, Secretario. Ahora pasamos al contenido de dicha acta. Al no haber manifestación respecto al contenido del acta, por favor Secretario, tome la votación correspondiente. -----

**Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola.** Conforme a su indicación Presidenta. Consejeras ¿Si ustedes están de acuerdo con aprobar el contenido del acta identificado con la clave IEM-COE-ORD-01/2025 de 30 de enero de este año de esta Comisión? sírvanse manifestarlo en votación económica. Es aprobada por unanimidad de votos el contenido del acta Presidenta. -----

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** Muchas gracias, Secretario. Pasamos al segundo punto del orden del día, relativo al Informe Estadístico que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a esta Comisión, respecto al Padrón

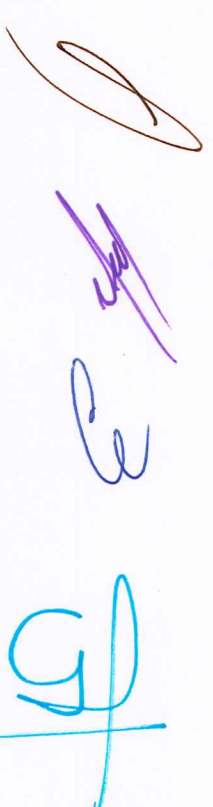


**ACTA No. IEM-COE-ORD-03/2025**

Electoral y Lista Nominal de Electores en el Estado con corte al 13 de marzo del año 2025, para lo cual cedo el uso de la palabra Secretario. -----

**Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola.** Conforme a su indicación Presidenta. El informe que se presenta, nos da cuenta del estadístico del Padrón y la Lista Nominal en el estado, a partir de la información publicada por el Instituto Nacional Electoral en el apartado de datos abiertos, y que cuyo link de origen de la información se encuentra también en el propio informe de cuenta. En este informe se presenta un incremento del 0.35% punto treinta y cinco por ciento en el Padrón Electoral y del 1.35% uno punto treinta y cinco por ciento en la Lista Nominal en relación con el corte del 16 de enero de 2025 presentado en la Sesión del 30 de enero. Decir que el Padrón Electoral para este corte cuenta con 3,809,306 tres millones ochocientos nueve mil trescientos seis ciudadanos, de los cuales el 52.22% cincuenta y dos punto veintidós por ciento corresponde a mujeres y el 47.78% cuarenta y siete punto setenta y ocho corresponde a hombres. Decir que, como dato relevante, se agrega otra persona no binaria al Padrón Electoral, entonces ya contaríamos con dos personas no binarias en el Padrón; y en el caso de la Lista Nominal se integra por 3,793,316 tres millones setecientos noventa y tres mil trescientos dieciséis ciudadanos, de igual forma habíamos perdido el tema de no binario en la Lista Nominal hace un par de informes y en este, ya se reflejan dos personas en la Lista Nominal. La Lista Nominal se encuentra conformada por 52% cincuenta y dos por ciento por mujeres, 48% cuarenta y ocho por ciento por hombres y 0.0003 punto cero cero cero 3 por ciento que corresponde a no binario. Decir que en el informe se da cuenta del Padrón y Lista Nominal estadística por Distrito Electoral y a nivel Municipal en el propio informe de la cuenta. También decir que en cuanto a la conformación del Padrón Electoral por rangos de edades de 18 a 29 años lo integra un 25.57% veinticinco punto cincuenta y siete por ciento, de 30 a 39 años un 20.39% veinte punto treinta y nueve por ciento, de 40 a 49 un 17.28% diecisiete punto veintiocho por ciento y de 50 años en adelante un 36.76% treinta y seis punto setenta y seis por ciento. En cuanto a la Lista Nominal de electores de acuerdo con los rangos de edad citados también de 18 a 29 un 25.59% veinticinco punto cincuenta y nueve por ciento, de 30 a 39 un 20.41% veinte punto cuarenta y uno por ciento, de 40 a 49 un 17.27% diecisiete punto veintisiete por ciento y de 50 años en adelante un 36.73% treinta y seis punto setenta y tres por ciento. En cuanto a la Lista Nominal de electores de ciudadanos residentes en el extranjero el Padrón se encuentra integrado por 153,814 ciento cincuenta y tres mil ochocientos catorce, de los cuales el 54% cincuenta y cuatro por ciento corresponde a hombres y el 46% cuarenta y seis por ciento a mujeres. En cuanto a la Lista Nominal existe un pequeño incremento, pero de todas formas está muy por debajo, la mitad prácticamente, de la conformación de la lista y corresponde a 69,483 sesenta y nueve mil cuatrocientas ochenta y tres personas en igual proporción, también en el caso de mujeres integrada por un 46% cuarenta y seis por ciento y hombres un 54% cincuenta y cuatro por ciento. Sería la cuenta Presidenta, Consejeras, Representantes de los Partidos Políticos. -----

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** Muchas gracias, Secretario. Está a su consideración el presente informe, del cual se recibieron observaciones por parte de la Consejera Marlene, las cuales serán impactadas en el respectivo informe, muchas gracias Consejera y queda a su consideración el presente informe. Al no haber manifestaciones se tiene por recibido el mismo con las adecuaciones formuladas por la Consejera, muchas gracias. Pasamos al tercer punto del orden del día, relativo al informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización





**ACTA No. IEM-COE-ORD-03/2025**

Electoral a esta Comisión, respecto al Préstamos de Material Electoral, le cedo el uso de la voz de nueva cuenta Secretario para que nos dé la cuenta. -----

**Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola.** Conforme a su indicación Presidenta. Decir que el informe de cuenta nos presenta el resumen del Préstamo de Material realizado en el periodo de informe del 18 de febrero al 7 de marzo de este año, se han prestado elementos de mampara y urnas a las siguientes Instituciones: Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo con un total de 35 treinta y cinco urnas y 35 treinta y cinco canceles; se han prestado también a la Representación del Partido Revolución Democrática Michoacán un total de 4 cuatro urnas y 4 cuatro canceles electorales; al Partido Acción Nacional se han prestado 28 veintiocho urnas y 28 veintiocho canceles y la Coordinación de Pueblos Indígenas un total de 5 cinco urnas. En el caso de aquellas donde corresponde a más de 10 elementos de préstamo, se han suscrito contratos de comodato, por ello con el Sindicato y con la Representación del Partido Acción Nacional fueron suscritos. En el caso de ambas Instituciones ya nos han devuelto la totalidad de las mamparas, perdón, en el caso del Sindicato está programada para el día de hoy la recepción de las mamparas y las urnas que les prestamos; en el caso de la Representación del PRD Michoacán éstas fueron por un periodo más largo por que están en proceso de renovación de sus instancias municipales; pero en el caso del Partido Acción Nacional ya se encuentra reintegrada la totalidad de los elementos que fueron objeto de préstamo y los otros están en la Coordinación de Pueblos Indígenas para el tema, bueno, le prestaron a la Coordinación para el tema de alguna Consulta Indígena el cual también ya fue regresado. Sería la cuenta Presidenta, Consejeras. -----

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** Muchas gracias, Secretario por esta cuenta tan puntual donde se aprecia como hay instituciones, algunas cuestiones aquí internas donde nos han solicitado material electoral y toda la ruta que han seguido hasta la devolución al propio Instituto, muchas gracias. Agradecemos también la presencia del Representante del Partido Acción Nacional el Licenciado Víctor Hugo Contreras Vargas, bienvenido a esta Sesión, así como también agradecemos la presencia del Representante del Partido del Trabajo el Licenciado Jorge Portes, muchas gracias por acompañarnos y bienvenidos a esta Sesión. Queda a su consideración el presente informe del cual también se recibieron observaciones por parte de la Consejera Marlene los cuales serán impactadas al mismo, muchas gracias Consejera. Está a su consideración este informe, al no haber manifestación se tiene por recibido el mismo, muchas gracias. Pasamos al cuarto punto del orden del día, relativo al Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral sobre el avance en cuanto al mantenimiento del material electoral utilizado en el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024 y en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, para lo cual le cedo el uso de la voz a nuestro Secretario, adelante por favor. -----

**Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola.** Muchas gracias Presidenta. Me permitiría decir que el informe que el día de hoy se presenta, da cuenta de los avances en cuanto a la limpieza del material electoral utilizado en los procesos electorales anteriores y que se ha venido resguardando en la bodega electoral para su posterior utilización en este proceso electoral y en los en los subsecuentes. Decir que, a la fecha en la clasificación, en la revisión que ha hecho esta Dirección Ejecutiva, se han identificado del total de cajas de paquete electoral para diputaciones un total de 5,471 cinco mil cuatrocientas setenta y uno en buen estado

ACTA No. IEM-COE-ORD-03/2025

y un total de 959 novecientas cincuenta y nueve que ya no reúne las condiciones para poder reutilizarse en otro proceso electoral. ¿Por qué ocurre esto? pues en algunos de los casos las cajas paquete electoral vienen muy rayadas a la hora de que están firmadas por las representaciones y los propios funcionarios en las mesas directivas de casilla y con la limpieza del thinner no es suficiente, porque muchas veces la firma se hace con un bolígrafo y no con un marcador, al ser con un marcador es fácil de eliminar con el thinner, sin embargo ya con el tema de un una de un bolígrafo se marca la flauta del propio polipropileno y entonces ya no es fácil de reutilizar. Además, que muchas de las cajas, de estas cajas de las 959 novecientas cincuenta y nueve la pestaña con la cual se cierra la caja también ya se encuentra rota, cuando la abrimos para el tema de extraer las actas o para un recuento de boletas electorales a veces con el exacto o con un cúter, se corta la pestaña y entonces no puede ser objeto de reutilización, porque lo que hace que se mantenga sellada es esta pestaña que embona en la tapa por ambos lados de la caja paquete electoral. En cuanto al avance en la limpieza llevamos 3,860 tres mil ochocientos sesenta cajas paquete electoral, que corresponde a 70.55% setenta punto cincuenta y cinco por ciento del total de las cajas en buen estado. Faltan 1,611 mil seiscientos once cajas para el tema de la limpieza. Con lo que hoy tenemos ya, digamos limpio, estamos empezando el día de hoy con la ruta de distribución de material electoral a los Consejos Distritales para su utilización en la presente elección. Decir también que en el caso de las cajas paquete electoral se identificaron en buen estado 5,471 cinco mil cuatrocientas setenta y uno, 959 novecientas cincuenta y nueve en mal estado y en cuanto a la limpieza, a la fecha tenemos 1,620 mil seiscientos veinte cajas paquete, lo que corresponde a 29.61% veintinueve punto sesenta y un por ciento. Como pueden observar, en el caso de las cajas más grande que son las de diputaciones el avance es mucho mayor porque son de las cajas que utilizaremos más en esta elección en la que nos encontramos, faltan 3,851 tres mil ochocientos cincuenta y un cajas de limpieza, las cuales estarán atendiendo en lo que resta de esta y la próxima semana, yo creo para para concluir con la totalidad de las cajas. Sería cuanto Presidenta, integrantes de Comisión, Representantes de los Partidos Políticos. -----

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** Muchas gracias, Secretario. Antes de presentar el informe doy la bienvenida a la Licenciada Irene que es Representante del Partido de la Revolución Democrática Michoacán, muchas gracias por acompañarnos también a esta Sesión. Queda a su consideración el presente informe en el que, bueno yo únicamente resaltaría el gran trabajo realizado por todo el personal de la Dirección de Organización Electoral que, a lo mejor ahorita se traduce en algunos números, en números de miles de cajas paquete electoral, pero para llegar a estos números tuvieron que pasar semanas desde que fueron remitidos los paquetes por parte de los Órganos Desconcentrados del Instituto. Ya se hizo también la desincorporación o bueno, ya las boletas se mandaron también para la destrucción correspondiente y ahora estamos en esta parte de dar cuenta de las cajas paquete electoral, que como bien dice el Secretario, son un ahorro considerable para el Instituto; porque así se evitó, por ejemplo, para esta elección extraordinaria adquirir nuevas cajas paquete electoral, sino con estas cajas que ya fueron limpiadas, debidamente clasificadas, ahora se están logrando distribuir ya para lo que será la nueva tarea de este Proceso Electoral Extraordinario. Así que un gran reconocimiento para el área por su ardua labor que día a día, semana a semana, están llevando a cabo para tener procesos electorales donde podemos nosotros como institución ahorrar considerablemente, así que muchas gracias por este informe que da cuenta de todo el trabajo de la dirección y queda a su



**ACTA No. IEM-COE-ORD-03/2025**

consideración el presente informe. Al no haber comentarios, por favor se tiene por recibido el mismo; pasamos así al último punto del orden del día, relativo a asuntos generales ¿Si alguien quisiera registrar algún tema?, de no ser así, damos por concluida esta Sesión siendo las 10:22 diez horas con veintidós minutos. Muchas gracias a todas y todos por su asistencia. -----

La presente acta fue aprobada por unanimidad de votos en la Sesión Ordinaria Virtual de la Comisión de Organización Electoral de fecha 29 de mayo de 2025 dos mil veinticinco. -----



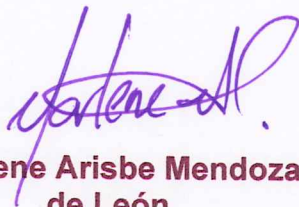
**Licda. Carol Berenice Arellano  
Rangel**

Consejera Presidenta de la Comisión  
de Organización Electoral



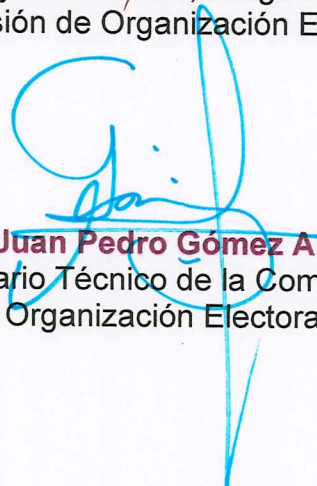
**Mtra. Selene Lizbeth González  
Medina**

Consejera Electoral, integrante de la  
Comisión de Organización Electoral



**Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz  
de León**

Consejera Electoral, integrante de la  
Comisión de Organización Electoral



**Lic. Juan Pedro Gómez Arreola**  
Secretario Técnico de la Comisión de  
Organización Electoral

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Michoacán de 31 de marzo de 2025, identificada con el número IEM-COE-ORD-03/2025, aprobada en Sesión Ordinaria de la misma Comisión el 29 de mayo del 2025.